INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA
EXP. 2023032. CONTRATO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, CENTRALITA, RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE MÁLAGA (IBIMA-PLATAFORMA BIONAND)

Procedimiento ABIERTO ORDINARIO

❖ OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como objeto valorar técnicamente las ofertas presentadas para la contratación del expediente 2023032 conforme a los criterios evaluables mediante juicio de valor.

❖ ANTECEDENTES

FIMABIS, para el normal desarrollo de su actividad, necesita contratar los servicios de administración, centralita, recepción y atención al público para el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA-PLATAFORMA BIONAND).

Para conocer las características de los servicios ofertados por los licitadores, se les requería que aportaran una memoria técnica con una descripción detallada del servicio conforme al desglose descrito en el Pliego en el apartado 2 correspondiente al objeto del contrato. En la valoración se tendrán en cuenta la descripción y grado de detalle con el que se reflen la descripción de los servicios.

Todos los licitadores incluyen una **memoria técnica adecuada y con el contenido mínimo suficiente** para poder proceder a su valoración.

❖ INFORME TÉCNICO

En base a lo anterior, se evalúan a continuación los criterios evaluables mediante juicio de valor de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15 del pliego de condiciones particulares, (**máximo 45 puntos**).

CRITERIOS SUBJETIVOS **(Vinculados a la calidad)**
Posibilidad 1 – Óptima: El documento tiene una presentación cuidada y que facilita la lectura. Describe y desarrolla de forma detallada cada uno de los ítems exigidos y permite la comprensión de la oferta de forma clara y sencilla. La propuesta cumple en cada uno de los puntos contenidos en el Pliego de condiciones técnicas y los mejora en cada punto objetivamente. **Se asignarán de 30 a 35 puntos** **Posibilidad 2 – Muy Buena**: Describe y desarrolla de forma detallada gran parte de los ítems exigidos y permite la comprensión de la oferta. La propuesta cumple los requerimientos del pliego técnico mejorando objetivamente en alguno de los mismos. **Se asignarán de 25 a 29 puntos**.

Posibilidad 3 – Buena: La propuesta cumple los requerimientos y el documento es legible sin destacar notablemente. **Se asignarán de 18 a 24 puntos**.

Posibilidad 4 - Aceptable: De la oferta se puede extraer información limitada para identificar cada uno de los ítems exigidos, no facilita la comprensión del servicio propuesto, sin perjuicio de que parecen cumplirse los requerimientos. **Se asignarán de 13 a 17 puntos.**

Posibilidad 5 - Mala: no permite comprender la oferta realizada y no cumple en ninguno de los aspectos. **Se asigna de 0 a 12 puntos**

Siguiendo lo anteriormente expuesto, resultaría la siguiente valoración total por entidad:

- **Ilunion CEE Outsourcing SA**

El licitador presenta una memoria detallada con la descripción de los servicios a prestar según lo indicado en el apartado 2 del Pliego. Describe y desarrolla de forma detallada gran parte de los ítems exigidos y permite la comprensión de la oferta. Se presenta una descripción de le metodología a seguir en el cumplimiento de los servicios requeridos. Se describe la implantación de un software para el seguimiento y control de la actividad, que si bien parece adecuado para el control interno por parte del licitador, no se requerie implantar en la Fundación. El licitador presenta una propuesta de mejora de condiciones del personal contratado adecuado y detallado, así como un plan de formación adecuado. Por todo lo anterior, se le otorga un total de veintiocho (28) puntos.

- **Multiser Málaga SL**

El licitador presenta una memoria que cumple con los requerimientos indicados en el apartado 2 del pliego, no obstante no destaca por su claridad. Se describe el proceso de selección de personal, sin embargo no se realiza una descripción de la distribución del personal para la ejecución del contrato. La descripción de la ejecución de las tareas es poco detallada y se echan en falta medidas de mejoras en las condiciones del personal contratado para le ejecución del contrato. Por todo lo anterior, se le otorga un total de veinte (20) puntos.

- **Servicios Integrales de Fincas de Andalucía SL**

El licitador presenta una memoria muy detallada con una muy buena presentación que facilita de manera considerable la lectura. Describe muy detalladamente la ejecución de los servicios, describiendo la distribución del horario de las distintas personas que ejecutarán el servicio, el procedimiento operativo descrito al detalle mediante protocolos de trabajo. Se describen de manera dellada losindicadores de calidad de servicio así como un plan de fomración muy adecuado. Por todo lo anterior, se le otorga un total de treinta y cuatro (34) puntos.

- **UNEI Iniciativa Social SLU**

El licitador presenta una memoria detallada con la descripción de los servicios a prestar según lo indicado en el apartado 2 del Pliego. Describe y desarrolla de forma detallada gran parte de los ítems exigidos y permite la comprensión de la oferta. Se presenta una descripción de le metodología a seguir en el cumplimiento de los servicios requeridos. Se presenta una descripción de la distribución horaria de los trabajadores encargados de la ejecución así como de los medios que tendrán a su disposición. El plan de formación es poco detallado así como las medidas para mejora de las condiciones del personal. Por todo lo anterior, se le otorga un total de veintisiete (27) puntos.

Así, y siguiendo un orden decreciente de puntutaciones obtenidas, resultaría la siguiente valoración por entidad:

Entidad	Puntuación Criterios Subjetivos
Servicios Integrales de Fincas de Andalucía SL	34
Ilunion CEE Outsourcing SA	28
UNEI Iniciativa Social SLU	27
Multiser Málaga SL	20

En Málaga, a 10 de enero de 2024

SANCHEZ PEÑA MARIA ROSA - 44598696V

Firmado digitalmente por SANCHEZ PEÑA MARIA ROSA - 44598696V
Fecha: 2024.01.10 11:54:04 +01'00'

Vocal técnico:

Dª. María Sánche Peña

Responsable de RRHH

Gestión de Servicio de Profesionales